200 1816 - 2016

BICENTENARIO INDEPENDENCIA ARGENTINA

MATERIALES

PARA EL AULA

MENDOZA GOBIERNO

DGE DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Gustavo Capone

La patria, amigos, es un acto perpetuo
Como el perpetuo mundo...
Nadie es la patria, pero todos debemos
ser dignos del antiguo juramento
que prestaron aquellos caballeros ...
Somos el porvenir de esos varones,
nuestro deber es la gloriosa carga
que a nuestra sombra legan esas sombras
que debemos salvar.
Nadie es la patria, pero todos lo somos...
Jorge Luis Borges. 1966

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.....5
Mendoza Empujando. 9 de Julio de 1816 en perspectiva.....5
Estado de situación y contexto:.....5
Aquella interna y el clima en Tucumán 6
Algunas conclusiones:.....8
Síntesis:.....9
200 años después.....10
Y otra vez la escuela.....11
Contextos Vecinos. Tucumán y el Mundo.....13
Contexto cultural y científico sobre las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del Siglo XIX.....13
Aquel irreal mundo ingenuo 13

El contexto externo: el sorprendente mundo técnico e ideológico 13
En el plano de las ciencias humanas 15
REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS 20
Crítica a la Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia 20
Crítica a una historia dudosa 20
Desde la Historia a la Ciencias Sociales. Tránsito y reconversión 21
"El pago chico" y la escuela 23
Una nueva construcción: la enseñanza integrada de las ciencias sociales y de la historia 24
Sumar. No amontonar 25
Las Ciencias sociales y el asombro. La dimensión del descubrimiento 25
Ahora bien.... ¿Qué es un paradigma? 25
Y entonces, ¿qué es un nuevo paradigma? 26
Descubrimiento, sorpresa y conocimiento 26
Cuatro grandes campos se presentan actualmente para poder analizar 26
Desafío y perspectiva 26
PENSANDO DESDE LA DIDÁCTICA 29
¿Por qué las efemérides? 29
Las fechas 200 años después 29
LOS ACTOS ESCOLARES 32
Aquellos discursos del 9 de julio 32
Algunas reflexiones 32
Primera Reflexión: 32
Segunda Reflexión: 33
Tercera Reflexión: 34
Cuarta Reflexión: 34
Nivel Inicial – Primer ciclo PEP 36
Para tener en cuenta 36

Carruajes y comidas 36
La Casa de Tucumán 36
La Casa Histórica De Tucumán 37
Curiosidades 37
Carruajes y comidas 37
Medios de Transporte 38
Los medios de transporte de la Independencia 38
Descanse paisano. Es tiempo de la pausa 41
La tropilla de los dormidanos y alarmas activadas 42
LO QUE TODOS DEBEMOS SABER 46
Ineludibles consideraciones para el abordaje del 9 de julio 46
ANEXOS 48
Acta de la declaración de la independencia argentina - 9 de julio de 1816 48
Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sud América, excitando los pueblos a la unión y al orden - Fin de la revolución, principio del orden - 50

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Gustavo Capone

Mendoza Empujando. 9 de Julio de 1816 en perspectiva

"Lucha Por La Emancipación y Congreso Por La Independencia"

Estado de situación y contexto:

La predisposición de María Francisca Bazán de Laguna al ofrecer su casa en la Calle del Rey 151 de San Miguel de Tucumán allanó un problema. El Congreso ya tenía lugar de reunión. Por unas monedas criollas (las primeras monedas "nacionales"; no acuñadas por España y sin símbolos de la realeza) doña Francisca alquiló su casona. Un puñado de "duros" y otras pocas "chirolas" bastaron para que la tradicional familia tucumana se sintiera "bien pagaa'".

Inmediatamente el gobierno realizó oportunas reformas al caserón de los Laguna. Se amplió el salón destinado a las sesiones (demoliendo el tabique que separaba el comedor de la sala principal), se repararon los techos del salón ampliado y se construyeron letrinas. Los muros se pintaron de blanco y las puertas y ventanas de color azul para que la casa tuviera los colores de la patria. El gobierno mandó fabricar las mesas, sillas, candelabros y todo lo necesario para el funcionamiento del Congreso.

Mientras tanto el gobernador Aráoz y algo más de 12.000 tucumanos esperarían la llegada de los congresistas. Pero además el encuentro independentista contaría con una enorme cobertura periodística: "El redactor de la Asamblea", "El independiente", "El censor", "La prensa argentina", "El redactor del Congreso Nacional", "El observador americano", "La crónica argentina", "El español patriota en Buenos Aires", "El independiente del sud", "El abogado nacional" y "El americano", obraron como multiplicadores de las posiciones ideológicas, componiendo verdaderas tribunas que estimulaban las ideas revolucionarias.

Fue entonces que la natal tierra tucumana de los indios calchaquíes, Monteagudo, Lamadrid, Avellaneda, Roca, Alberdi, Alvarez Condarco, Benjamín Matienzo, Lola Mora,

Ricardo Rojas, y más recientemente en el tiempo, de Mercedes Sosa, Palito Ortega, Tomás Eloy Martínez, García Hamilton, Miguel Ángel Estrella y el arquitecto Pelli, se convertiría en el centro de atención del antiguo virreinato, ante la atenta mirada del mundo político americano y europeo.

Así pues, restablecido en el trono español Fernando VII, derrotado Napoleón, formalizada la restauradora "Santa Alianza" de tronos europeos, afianzados los portugueses en Brasil, sofocados todos los proyectos independentistas americanos surgidos de las luchas libertarias, como el movimiento de Hidalgo y Morelos en México y el de José Artigas en la Banda Oriental, más el rotundo fracaso de las campañas libertadoras al Alto Perú, pintaban un oscuro panorama. Además, derrotadas la insurrecciones americanistas en Cartagena, Bogotá, Nueva Granada, Santiago y consolidada la elite aristocrática españolista en Lima, hacían de Buenos Aires en ese 1816, la única ciudad capital de América que resista al absolutismo, y de nuestra provincia de MENDOZA, embrión de la campaña libertadora sanmartiniana, la última esperanza para concretar la anhelada emancipación, de la mano de la gesta que diagramaba el general oriundo de Yapeyú, mientras soñaba morir en el Este mendocino.

Es fácil percibir entonces, que para las "Provincias Unidas del Río de la Plata" el contexto externo era abiertamente desfavorable.

MAS GRAVE AÚN. En el plano interno la situación no estaba mejor. Consideremos que lo qué se intentaba establecer era un modelo de Estado identificado, no con una persona (príncipe o rey), sino con instituciones sujetas a factores representativos para poder establecer una nación. Entonces el primer paso lógico era, imprescindiblemente, ser independiente. Y como sostendrá el General San Martín desde Mendoza en correspondencia con el congresal cuyano Tomás Godoy Cruz: *"es ridículo acuñar moneda, tener pabellón nacional y hacer la guerra al soberano del cual dependemos. ¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! "*. Contemplemos también que todos los actos de gobierno en las “Provincias Unidas” de esos años (desde 1810) se hicieron invocando al rey español, sin dar el paso definitivo que nos libere del yugo imperial.

Aquella interna y el clima en Tucumán

Aunque tan complejo como lo anterior, en el ámbito “doméstico” (muy propio de nosotros) empezaban a subyacer dos posturas que surcarán el derrotero de gran parte de la historia

nacional. A las “mal intencionadas” dudas que generaba San Martín en el “establishment” porteño (con la cantidad de enemigos “que supo conseguir” por su intransigencia y convicción) se sumaba claramente en el Congreso, el divorcio entre dos grupos bien diferenciados:

1) El grupo porteño; sostenedores de una doctrina liberal, y cuyo principal objetivo político y económico era la hegemonía de Buenos Aires, y 2) El grupo criollo rural; representante de los intereses del litoral o del interior mediterráneo.

Los dos grupos coincidirán en cuanto al ideal emancipatorio, pero eran irreconciliables en el campo de las realizaciones institucionales. Además entre el litoral y Buenos Aires, el añejo pleito por la aduana y el régimen comercial de los ríos, generaban heridas que demoraban en cicatrizar.

Revisemos que para los sectores terratenientes concentrados en la pampa húmeda la situación fue mucho más cómoda que para las pocas economías regionales (de características pre – industriales) que emergían y daban trabajo a la gente de las provincias. Por el contario, los terratenientes bonaerenses cobraban sus exportaciones de cueros o lanas en oro o libras y les pagaban a sus peones en la devaluada moneda nacional, lo cual establecía una brecha muy amplia entre un grupo y otro. En consecuencia, para que las provincias pudieran eludir la dominación porteña, necesitaban cierto grado de autonomía económica y fiscal y limitar los poderes del gobierno central.

Mientras tanto, también cuestiones ideológicas separarán al "interior profundo” (las provincias) de Buenos Aires y su puerto - centrismo económico y cultural. La fuerte inclinación porteña a costumbres "modernas" y europeizantes, nada tenían que ver con el tradicionalismo provinciano. En síntesis, el grupo de Buenos Aires procurará una nación bajo un régimen centralizado como única forma de garantizar su existencia constituyente, generando una fuerte reacción en el interior, que manifestaba su sentimiento patriótico bajo la forma de un ferviente localismo.

Pero a su vez, el clima político reinante en el Congreso tucumano mostrará una rica gama de opiniones. Conviven concepciones monárquicas, republicanas, partidarios de un protectorado inglés, y hasta el sueño de un emperador inca como modo de "americanizar" el nuevo Estado y lograr el apoyo de la población nativa (posición de Manuel Belgrano).

La idea de democracia tal cual la concebimos hoy, todavía necesitará un largo tiempo para madurar.

Algunas conclusiones:

El texto definitivo del acta del Congreso, decía: "nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli, y de toda dominación extranjera", generando el consenso para restablecer un Estado, recomponiendo la autoridad moral de un gobierno revolucionario que se debatía entre la dependencia y la anarquía.

La Independencia implicará también, la institucionalización del orden, lo que permitiría el reconocimiento externo de las Provincias Unidas, pese a que el debate por la Constitución quedaba pendiente. En 1817 el Congreso se trasladará a Buenos Aires, y las provincias se verían seriamente afectadas en su calidad soberana. Mientras tanto, y en paralelo, durante ese 1817, San Martín desde Mendoza seguirá siendo la alternativa emancipadora de América. Y así Mendoza, como presagió de su “Canto a la Vendimia”, será la provincia “que acunó la libertad”.

Los años trascurridos entre 1810 y 1816 fueron de búsqueda y controversias respecto de la oportunidad por declarar formalmente rotos los lazos con España. Vínculos que habían comenzado a romperse en 1810 cuando el proceso revolucionario empieza a construir un nuevo orden político y una nueva legitimidad después del deterioro de la corona y las organizaciones absolutistas, en pos de pensar nuevas formas de hacer y pensar la política. Entonces, la Declaración era una urgencia, pues el proceso emancipador iniciado en mayo de 1810 demandaba una forma republicana.

Durante ese tiempo, la ambigüedad fue una de las características que distinguió los primeros años de ese proceso (1810 – 1816), donde todos los actos públicos (aquí la contradicción) se hicieron en nombre de Fernando VII. Y si bien todos sabían que estaban sumergidos en un proceso de trasformación (muchos revolucionarios mostraron una pragmática capacidad de adaptación), habían determinaciones que no podían esperar más.

Tucumán; el Congreso de 1816 fue el reflejo de todo lo opuesto. Ninguna ambigüedad mostró la Declaración de la Independencia, y en forma unánime todos los Congresales manifestaron su voluntad de romper definitivamente los vínculos con España y toda nación

extranjera, lo que permitió decidir sobre el sistema político propio, las relaciones internacionales y el sistema económico.

En ese sentido, el Congreso de Tucumán, junto a la "Declaración de la Independencia" permitió el reconocimiento externo de las Provincias Unidas, herramienta imprescindible para que el General San Martín pudiera movilizar su ejército fuera de las fronteras de nuestro país. Pero además aprobó el referencial "Manifiesto a los Pueblos" (1 de agosto de 1816) que entre algunos párrafos expresaba: "Que renazca la unión y se restablezca el orden, y veréis renacer el espíritu patriótico…..". Pero también dicho Manifiesto incluye un Decreto que, simbólicamente, declaró concluida la revolución: "Fin á la revolución, principio al orden y respeto a la autoridad soberana y pueblos representados….", fueron sus primeras palabras.

Síntesis:

Las sesiones se habían iniciado el 24 de marzo de 1816, y desde ese momento ya habían logros significativos por exhibir: demarcación de límites provinciales, el progresista tema de los recursos municipales, la organización y presupuesto para un nuevo Ejército en Cuyo, la acuñación de una nueva moneda de curso legal, la creación de un sistema bancario, la diagramación de una red de caminos, antecedentes de nuestras actuales rutas nacionales, etc…

Pero lo sustancial pasó ese 9 de Julio. Declarar la Independencia implicaba organizar y ordenar el estado; reconocer y respetar la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el Congreso; decidir sobre la próxima forma de gobierno; aprobar reglamentos, estatutos y constituciones; disponer los gastos para el Ejército de Los Andes; actuar con todo el rigor de la ley a quienes no se subordinen a la autoridad y resoluciones surgidas.

En síntesis, el Congreso y su Declaración institucionalizaba "el orden" sobre "el desorden" provocado por los enfrentamientos armados, el empobrecimiento generalizado en las zonas rurales y en las ciudades, los saqueos y la destrucción de luchas fratricidas, la absoluta falta de un liderazgo convincente, las desafortunadas estrategias militares, y en especial por la aguda crisis social y política de la burguesía mercantil porteña, uno de los sectores que había liderado la revolución.

Y si bien en el Congreso de Tucumán no estaban representadas todas las provincias de la Nación (por distintas circunstancias no todas las provincias dijeron presente), el grito de libertad se escuchó más allá de América. Esa es otra circunstancia por considerar: el indudable carácter regional y americanista del Congreso tucumano, claramente demostrado en el Acta de la Independencia que comienza señalando: *"Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América"*. Por ende, Conmemoramos un hecho profundamente nacional, pero irrefutablemente trascendente para el resto de América.

Estamos en presencia de un Congreso altamente inteligente y progresista, con una aguda mirada en perspectiva, pues de sus acciones surgen principios rectores como la Independencia, la soberanía estatal y el americanismo, pero a su vez es un congreso que está velando por el rol de las provincias y el recurso para sus municipios.

200 años después

En el mundo actual los desafíos son diametralmente distintos. Hoy la independencia y la dependencia son dos caras de la misma moneda, no dos monedas distintas. Quien mejor sepa depender de los demás, y con más solvencia e identidad se desenvuelva, más independiente y próspero será.

Mientras tanto en un sistema democrático, todos somos "congresales" y bregamos continuamente por dos principios que se retroalimentan, emanados de la independencia conquistada: igualdad y diferencia. 1) El derecho a ser iguales, cuando la diferencia nos inferioriza; y 2) el derecho a ser diferentes, cuando la igualdad nos descaracteriza.

Nadie imagina un país aislado. Estamos ante un desafío que abrirá un nuevo capítulo en nuestra historia. Por el contrario, los procesos globalizantes, hacen que tanto en lo personal como en lo colectivo, nos abramos a un planeta lleno de alternativas y opciones. Se presenta, entonces, ante nosotros el nuevo desafío de tener que potenciar la dimensión local para ser competitivos ante el gigante mundo global, siendo ésta la única salvaguarda que defiende nuestra identidad, tanto en lo inmediato y vecinal, como en lo regional y provincial, manera ineludible si queremos desarrollar posibilidades exitosas de crecimiento cultural y económico.

Sin excepciones, todos formamos parte de la generación del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Nuestros estudiantes y nosotros.

Y ojala dicha connotación, conmemoramos los 200 años de la Declaración de la Independencia, no actué como un comodín que opera mágicamente, siendo solo una palabra que legitima las acciones de quien la usa. Todos sabemos que recordar el pasado es siempre una actitud política y una escuela comprometida solamente dará "garantías" cuando ponga en resguardo el futuro de nuestro pasado y la independencia de pensamiento.

Por último, y pendiente: Desde nuestra independencia de 1816, un pendiente que aflorará constantemente en nuestra vida política, es la generación de organismos potentes y legitimados que breguen por una responsable alianza continental entre los pueblos y los Estados, y que a su vez pueda recuperar el espíritu fundacional del MERCOSUR de 1991. Por lo tanto celebrar "La Independencia" como un hecho particular y privativo de cada uno de los actuales Estados latinoamericanos es reafirmar nuestra nacionalidad, pero también, reconozcamos como deuda, que no es más que un hecho histórico parcial, si se lo descontextualiza de su raigambre macro (América) y micro (Mendoza) y no se lo enfoca en perspectiva con ese mundo lleno de oportunidades que ya afloraba en los albores del siglo XIX, inundado de chimeneas e industrias y revolucionarias nuevas ideas.

Contemplando que "lo Independiente" (a 200 años de aquello) en la vigente globalización, es poder tejer estratégicas redes (políticas, culturales y económicas) como una forma de prepararse para los desafíos que presentará el tránsito hacia EL TRICENTENARIO, tanto (e ineludiblemente) en la dimensión regional como en la dimensión planetaria, articulando acciones que retroalimenten dichos espacios.

Y otra vez la escuela

En el panteón de las fechas patrias, para los mendocinos, la conmemoración del 9 de julio debería ocupar un lugar preponderante. Prioritario.

Todo ese proceso independentista librado en Tucumán se gestó desde Mendoza. La provincia toda, bajo la tutela de San Martín, fue el principal protagonista del determinante momento histórico para la historia nacional y latinoamericana. Desde Mendoza se empujó la Independencia. Sin tamaña declaración de Tucumán nada de lo que pasó inmediatamente después, hubiera sido posible. Nada.

San Martín hubiera perdido tiempo y esfuerzo en Mendoza, sus adversarios lo habrían depuesto (para ser generoso en los conceptos) y la emancipación americana se habría retrasado vaya a saberse por cuanto tiempo, con consecuencias y derivaciones impredecibles.

Y es ahí donde aparece la importancia de la Escuela. Conmemorar implica reflexionar. Es ahí donde se renuevan los desafíos, pero también donde radica nuestra esperanza. Es ahí donde surgen coincidencias ante un combate cultural que abrirá un nuevo capítulo para nuestra historia. No podemos definirnos por los que nos pasó. A veces no podemos evitarlo. Pero sí, la escuela debe estimular el análisis, no solo por lo que nos pasó, sino por lo que hicimos, con eso que nos pasó.

El otro concepto rector que emana del Congreso, expreso en su "Manifiesto a los Pueblos", es la importancia que vislumbran sus congresales en la necesidad de restablecer "el orden perdido", como principio de cualquier organización emancipadora. Haciendo una comparación en el tiempo, al igual que en nuestros establecimientos escolares, el reflejo y complementación de criterios como "independencia" y "orden" deberían marchar de la mano. Ese es otro legado de aquellos hombres de Tucumán.

Una vez más pareciera que lo urgente se impone sobre lo imprescindible, y la durísima coyuntura, como siempre en nuestro país y la provincia, condiciona el devenir de los tiempos futuros. Nos resistimos. Ponderar la gesta de Tucumán de 1816 es poner el pasado adelante, obligando a que el futuro mire atrás. No es solo una referencia del ayer. Es un faro que ilumina el mañana. Y eso es lo que hace una escuela.

Contextos Vecinos. Tucumán y el Mundo

Contexto cultural y científico sobre las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del Siglo XIX.

Aquel irreal mundo ingenuo

Esta nota no pretende analizar los puntuales hechos históricos criollos de comienzo del siglo XIX y las causales políticas y económicas del rompimiento con España. Eso se hace, con aciertos, carencias y errores desde hace casi tres décadas en forma casi rutinaria. Además ya hay muchos distinguidos colegas que hace tiempo vienen poniendo blanco sobre negro en estas cuestiones con mayor capacidad que el que suscribe. Me gustaría poner en duda aquel ingenuo mundo que algunos pretendieron hacernos creer que vivíamos.

Paralelo al problema político y económico, cuyo debate primordial gira alrededor de quién ostentará la soberanía y de qué forma se organizará el nuevo comercio, es imprescindible tener en cuenta el contexto internacional donde se están desenvolviendo los hechos para comprobar que la versión, en muchos casos infantil y acotada que nos llega no tiene nada que ver con el mundo inteligente que nos rodeaba en esa época. El presente escrito pretende ubicarnos en el escenario inteligente que es testigo de los sucesos de 1816

<u>El contexto externo</u>: el sorprendente mundo técnico e ideológico

- En Física y Mecánica el francés Coulomb logra medir las fuerzas electroestáticas (1777) que rigen la interacción entre las fuerzas eléctricas.
- El fisiólogo holandés Jan Ingenhousz demuestra que hace falta luz para que las plantas liberen oxígeno (1779), exponiendo el principio de la fotosíntesis.
- En 1781 se descubre el planeta Urano al que laman Estrella de Jorge, en honor al rey británico Jorge III.
- James Watt, inventa el regulador centrífugo (1788), elemento que controla automáticamente la velocidad de los barcos y de las máquinas de vapor, incorporando el principio de retroalimentación de un servomecanismo.

- William Murdock introduce el gas de alumbrado (1791), con lo cual, la gran mayoría de las grandes ciudades de Europa y EEUU a principio del siglo XIX tienen alumbrado público.
- En 1795 comienza en Francia la implementación e introducción del sistema métrico decimal.
- En tanto en 1798, Malthus propone su teoría sobre la población relacionando la tasa de crecimiento demográfico con la oferta de alimentos para su sustento.
- Carl Gauss presenta su tesis doctoral (1799) sobre el teorema fundamental de álgebras.
- Ritter descubre los rayos ultravioletas.
- La pila de Alessandro Volta se convierte en el primer generador de corriente continua, convirtiéndose en el precursor de la batería eléctrica.
- El británico John Dalton (1803) desarrolla la teoría atómica, piedra angular de la ciencia física moderna.
- Ya en 1780 Laplace y Lavoiser presentan una memoria sobre el calor. Fourier presenta su teoría sobre la transmisión del calor en 1822.
- Carnot formula el segundo principio de la termodinámica (1824). Mayer y Joule establecen el calor como fuente de energía.
- Boltzmann, Maxwell y Gibbs desarrollan la teoría cinética del calor, que estadística y probabilísticamente deduce las leyes macroscópicas de la termodinámica.
- Clausius introduce la entropía como medida de la degradación energética de un sistema. También durante este siglo: Oersted, Volta, Ampère y Faraday estudian los fenómenos eléctricos y magnéticos...
- Berzelius introduce el actual sistema de notación química.
- De la destilación de la hulla se obtenía gas para el alumbrado.
- Los ácidos clorhídrico y sulfúrico y la sosa se utilizaban en el blanqueado de tejidos.

- La industria farmacéutica, que hasta entonces se había limitado a extraer productos de las plantas con métodos tradicionales, comenzó a sintetizar productos mediante métodos químicos.
- Se vuela en globo aerostático y a los pocos años (1809), George Cayley considerado el padre de la aviación moderna, diseña un aparato con forma de helicóptero propulsado por una hélice iniciando el camino de los vuelos en planeador
- Océanos y mares son surcados por los nuevos barcos a vapor.
- Se crea el Telar para la seda en 1805
- La primera locomotora en 1804 comienza su recorrido hacia la actualidad.
- El médico británico Edward Jener descubre la vacuna contra la viruela, una de las principales causas de la mortalidad durante el siglo XVIII.
- El biólogo francés Jean Baptisté de Lamarck formula en 1809 una de las primeras teorías de la evolución: formas de vida más complejas proceden de otras más sencillas.
- En América es de destacar la acción de Alexander von Humboldt (1769-1859) naturalista, diplomático, astrónomo, mineralogista y anatomista, su fama se debe también a sus expediciones por Latinoamérica) En 1799 desde España, escala en las islas Canarias, finalmente en Cumaná (Venezuela). Exploró el río Orinoco y la mayor parte del río Amazonas. Viajó también por Cuba, la cuenca del río Magdalena, en Colombia, y las montañas de los Andes del Ecuador, donde ascendió al volcán Chimborazo /5.800 m. Estudió las corrientes del océano, las temperaturas relativas según la altitud y la intensidad magnética con relación al ecuador, así como los minerales, vegetales y la vida animal de la zona. "Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente" (34 volúmenes, a partir de 1807). También escribió "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España" (1811). Humboldt fue amigo de Bolívar, con quien compartió las ideas de la emancipación americana.

En el plano de las <u>ciencias humanas</u>

- El surgimiento de nuevas concepciones para interpretar el mundo y la forma de organizarlo bajo el imperio de la razón, el juicio crítico, la concepción republicana y la democratización en la toma de decisiones (desde siglos anteriores Hobbes, Bacon, Descartes, Locke, o

contemporáneos al momento emancipador: Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, D´Alambert, Condorcet, Sieyés, Humé, o mucho antes el padre Francisco Suarez), se oponen abiertamente a las concepciones apoyadas en la autoridad de la tradición y de lo establecido por el absolutismo. El debate ideológico sobre, en quién radica la soberanía, excede el tema político y a los autores citados y se manifiesta abiertamente en terrenos como el literario, musical y pictórico.

- Se inaugura la Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá en 1777, luego Biblioteca Nacional de Colombia.
- Las teorías económicas fisiocráticas invadirán el mundo intelectual europeo, contando entre sus seguidos a notables americanos, entre otros a Manuel Belgrano.
- Adam Smith es el padre del liberalismo. “La riqueza de las naciones”. (1776)
- Kant publica “Crítica a la razón pura”. (1781)
- Abre sus puertas el Museo del Louvre en Paris (1792).
- Se profundiza el tema de la literatura infantil y las historias de cuentos de hadas sustraídas de leyendas y mitos milenarios de origen nórdico, celta, griega, etc., con un contenido moralizante y aleccionador, pero también para disimular el absolutismo político de algunos y la debilidad social de muchos. Sucesores de los grandes creadores del siglo XVII, como el francés Charles Perrault autor de “Piel de asno”, “Pulgarcito”, “El gato con botas”, “La cenicienta”, “Caperucita Roja” y de Madame de Beaumont (1711-1780) autora de “La bella y la bestia”.
- En 1788 Goethe da comienzo al clasicismo alemán (estilo, periodo u obra de calidad equiparables a los modelos griegos y romanos). El poeta, dramaturgo y científico alemán escribe “Fausto”, drama de dos actos en donde reedita la leyenda de un mago medieval.
- Mozart compone “La flauta mágica” (1791), dando comienzo a una trayectoria que generaría más de 600 obras, entre óperas, conciertos y sinfonías.
- El siglo XVIII benefició también al niño. El pensador francés Jean-Jacques Rousseau, autor de “Emilio” (1762) sostiene la mente de un niño no es como la de un adulto en miniatura, sino que debe ser considerada según características propias.

- En España se publican revistas sobre el género “La gaceta de los niños” de 1798, siendo “El ratón Pérez” el cuento infantil español más significativo del XIX.
- Aparece en 1798 “El Ateneo”, periódico dirigido por Friedrich von Schlegel pilar fundamental del romanticismo alemán.
- Ludwig van Beethoven compositor alemán. Su música representa la apoteosis del estilo clásico, mientras que su vida simboliza la imagen del compositor-héroe del romanticismo. Entre 1804 y 1808 escribe la 3° y 5° Sinfonía (la 3° sinfonía es dedicada a Napoleón, pero luego de ser coronado emperador por el Papa Pio VII, Beethoven retirará posteriormente tal dedicatoria por su concepción anti-imperial) creando un nuevo lenguaje musical.
- El vals en Europa, un baile en parejas que se impone rápidamente. Recelo inicial por la forma de sujetarse como en un abrazo.
- “El sí de las niñas” (1806), pieza teatral de Leandro Fernández de Moratín, ataca sin paliativos la educación severa y poco formativa que recibían las mujeres en la época.
- En el plano de la pintura, Goya inmortaliza los fusilamientos de Napoleón en “El 3 de mayo de 1808 en Madrid: los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pio”.
- Con influencias de la Ilustración, en España Jovellanos se plantea la necesidad de crear escuelas de primeras letras (“la primaria” de la actualidad) en todos los pueblos y el poeta Quintana intenta impulsar la educación en España hablando de la necesidad de que la educación sea pública, gratuita, uniforme y universal.
- Un nuevo movimiento artístico e intelectual: el ROMANTICISMO que se extiende aproximadamente desde 1800 hasta 1850. Identificado con un estilo singular, caracterizado por una aproximación muy imaginativa y subjetiva, por una fuerte intensidad emocional y con un carácter altamente visionario.
- Gran atracción convoca Alexander Pope, poeta inglés del siglo XVIII que se inspiró en los grandes poetas clásicos de la antigüedad para escribir una poesía intensamente elaborada con estilo didáctico o satírico. OBRA: “Ensayo sobre la crítica”, su poema más famoso será “El rizo robado”, una obra ingeniosa e imaginativa en la que describe y critica la vida de los 'salones'.

- Percy Shelley es una de las figuras más representativas del romanticismo inglés presenta "Oda a una alondra" y "Oda al viento del oeste".
- La reivindicación de los derechos de la mujer se reflejan a través de Mary Wollstonecraft en "Vinculación de los derechos de la mujer.
- Irrumpen en la escena, los hermanos Jacob y Wilhem Grimm. Comienzan a publicar sus cuentos en 1810 con personajes que se harán famosos en todo el mundo como "Barba Azul", "Blancanieves", o los ya conocidos por la versión de Perrault: "Cenicienta" y "Caperucita".
- La novelista inglesa Jane Austen finalmente pública "Juicio y sentimiento" (1811) después de 15 años dedicados a su redacción. Luego completará su reivindicación femenina con "Orgullo y prejuicio" y "Emma".
- Hans Cristian Andersen escribe "El traje nuevo del emperador", "El soldadito de plomo" y "La sirenita" (1805) y "El patito feo" (1811).
- Mientras que en Inglaterra los libros más vendidos a fines del Siglo XVIII, son "Robinson Crusoe" de Daniel Defoe y "Los viajes de Gulliver" de Jonathan Swift.
- La Biblioteca del Congreso de EEUU, con sede en Washington se funda el 24 de abril de 1800.
- La Biblioteca Nacional de Argentina es fundada en 1810 con el nombre de Biblioteca Pública de Buenos Aires radicada primeramente en el cabildo eclesiástico.
- Se ha abolido el tráfico de esclavos en Dinamarca, el Reino Unido y EEUU.
- Hegel presenta "Fenomenología del espíritu" por el cual sostiene que el saber es el fin y el objetivo de la historia.
- Fourier expone el socialismo utópico basado en el cooperativismo social, erigiéndose en el padre del socialismo clásico, antecedente del pensamiento marxista.
- Johann Fichte en "Discursos a la nación alemana" (1808), afirma la superioridad de la cultura alemana, claro germen del nacionalismo alemán.

- El idealismo de Schelling: “De la libertad humana” confirma un tiempo crítico y revolucionario.
- Opuesto a Schelling nacen las teorías de Burke: NO subvertir el orden social y político vigente en Europa.
- En América: Andrés Bello (1781-1865), escritor y político venezolano, nacido en Caracas y muerto en Santiago, genera un revolucionario movimiento intelectual. Publica en 1808 “La Gaceta de Caracas”. En 1810, junto con Simón Bolívar, marchó a Londres y coincidió allí con Francisco de Miranda y el español Blanco White.

REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS

Crítica a la Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia

Crítica a una historia dudosa

Lamento desilusionar a muchos, contradecir a otros y sorprender a pocos….

Sin generalizar; siempre queda la sensación, cuando escuchamos un discurso o leemos un texto de historia, que no nos están diciendo toda la verdad. Vuela entre nosotros una gélida sensación de sospecha.

Duele expresar también, que esa "duda metódica" que nos invade, tiene historia, y que siempre a lo largo de nuestro tiempo (maliciosa e intencionadamente) no nos dijeron toda la verdad.

En esta circunstancia la escuela, lamentablemente se convirtió en el portador de la moneda falsa. Sin saber, e inconscientemente (como cualquier hijo de vecino), traslado lo que varios inescrupulosos acuñaron a sus antojo, en defensa mezquina de sus intereses y su sector.

Fuimos ingenuos. Muchas veces nos engañaron. La escuela del siglo XIX y gran parte de la del XX, con todos sus extraordinarios y emancipadores aportes cognitivos y valorativos (indiscutidos y bienvenidos), transfirió paralelamente solo una parte de la realidad histórica y política de la Argentina naciente. Y esa parte fue la porción del todo, que un sector interesado quiso mostrarnos. Por ende, nos cultivamos en el marco de una historia que no contaba la película completa, siendo tan nobles y tan crédulos como pueblo, que nunca nos atrevimos a criticarla. Obviamente, por desconocimiento, y no por complicidad.

Ingenuamente sorprendidos, y sin generalizar, justificamos situaciones y hechos aunque hubiera cosas que no cerrarán o imágenes tan contradictorias que fueran difícil concebir.

Triunfos con banderas prohibidas, desobediencias geniales, escarapelas de varios colores, persecuciones a patriotas, premios a traidores, fusilamientos de hombres y mujeres gloriosos, reconocimiento a nuestros acérrimos enemigos, silenciamiento de gestas multitudinarias, grandes hombres muriendo en el exilio, ponderaciones de conquistas y logros cuando en el fondo hubo despojos y genocidio, ocultamiento de artículos entreguistas, ninguneo de

triunfos heroicos, una iglesia de Dios siendo cómplice de la barbarie, negociados aberrantes, golpes cívico – militares justificados como necesarios, "letra chica" de artículos que amparaban saqueos inescrupulosos o la constante subestimación de una patria que parecía agotarse a diez cuadras del Cabildo de Buenos Aires.

Realmente inexplicable. Y en el medio, siempre desde la pluma de los mismos escribas, los trazos gruesos de una historia parcial y condicionadora, donde la palabra PATRIA operaba como un comodín mágico que garantizará sensibilidad a quien la usare o pronunciare, aunque lejos estuviera de reflejar el sentido cabal y verdadero de la defensa de sus símbolos, su tierra y su pueblo.

Debemos decirlo también, el último tiempo trascurrido multiplicó los relatos tendenciosos, demagogos y carentes de criterio y rigor académico, de la mano de divulgadores cuyos discursos poco tenían que ver con la verdad. Se les hizo decir a los hechos y a los "próceres" cosas que antojadizamente estaban reñidos con la realidad y aquel contexto histórico. Esto repercutió en nuestras aulas con el fin de sostener una versión que solo buscaba favores particulares intereses políticos. Y esto también, sobre todo aquellas ofensivas exageraciones, debe ser corregido.

Desde la Historia a la Ciencias Sociales. Tránsito y reconversión

Nos encontramos en un camino por el cual la enseñanza de la Historia en particular y de las Ciencias Sociales en general se encuentra en un amplio trance de reconversión. Aquel paradigma consistente en crear ilusiones de objetividad absoluta, donde la composición de leyes sólo pretendía justificar los sucesos, en vez de crear grados de comprensión y aplicación significativa, se derrumba a pasos agigantados.

Mientras tanto, desde el plano educativo y didáctico poníamos (y en muchos casos, ponemos) solamente el acento en una historia narrativa – descriptiva (ausente de criticidad), creadora de ilusiones y justificaciones cuyas verdades parecieran absolutas. Así y en ese marco, se plantearon innumerables programas políticos de cambio, pero sosteniendo siempre contenidos que invariablemente (lamentable coincidencia) potenciaban la dependencia del interior ante la macrocefalia de Buenos Aires, como una forma de sometimiento del poder central sobre el interior, estableciendo una hegemonía sobre los procesos ideológicos y culturales del país que sojuzgaron el rol de las provincias, sus departamentos y sus distritos. Variaron los gobiernos, pero persistieron los

enfoques del academicista porteñísimo cultural. Transpolando una historia remota, lejana y puertocéntrica que solamente discutía cuestiones importantes en torno a su ámbito, sus hombres, ideas e intereses.

"¿Buscamos desde las Ciencias Sociales la objetividad o un argumento convincente?", se pregunta con preocupación Humberto Maturana. Probablemente parte de esa respuesta empecemos a encontrarla en Hannah Arendt: *"La historia construye argumentos para justificar lo que se ha resuelto victorioso"*.

Indudablemente nuestra "historia oficial" sobre las CIENCIAS SOCIALES fue escrita desde una clara posición dominante. Fue la historia de un sector, que pretendió se convirtiera en la historia SOCIAL de todos.

Sin embargo, el tránsito hacia una nueva revisión histórica generó el sano efecto por descubrir renovadas lógicas de reflexión y conocimiento, desenmascarando el viejo modelo de los "superhéroes" y de los largos inventarios sobre batallas, tratados, artículos, etcétera.

Nuevos abordajes sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales, afortunadamente, dinamitan "el ayer" donde las referencias eran básicamente políticas o administrativas y giraban en torno a hechos bélicos; donde la historia era sustancialmente urbana y aristocrática, ignorando la dimensión rural y su proyección económica; donde era notoria la marginación de los sectores sociales más humildes y era sistemática la exclusión de actores comunitarios provenientes del ámbito del trabajo, la cultura, el arte, la comunicación, la ciencia o el deporte. Completaban el panorama la discriminación política y social de la mujer, a partir de la paupérrima presencia en toda la "historiografía oficial", mientras las instancias de contextualización transdisciplinaria eran beneficiosos hechos aislados.

Además, la generación de contenidos puertocéntricos, por los cuales el país accedería a la civilización de la mano exclusiva de la oligarquía porteña, inundaron nuestra escuela en detrimento del pasado regional, aniquilando el venturoso tiempo de nuestros pueblos nativos, negando la particular riqueza de sus usos, tradiciones, creencias, mitos y leyendas, al amparo de contenidos que potenciaban la dependencia del interior ante la macrocefalia de Buenos Aires, estableciendo una fuerte hegemonía sobre los procesos ideológicos y culturales, sojuzgando y subestimando el rol de las provincias y sus departamentos. Pero, como siempre pasa, "la historia vuelve por sus fueros", y vuelve para advertir que es imperioso "derribar los muros, para descubrir lo que siempre estuvo allí".

Sabemos que el latiguillo de "humanizar" los contenidos por sí solo no agrega nada a la discusión, aunque es necesario partir de esa premisa, pues resulta imperioso concebir la realidad social desde una visión amplia y plural, no solamente buscando lo que quedó como "dato" en la memoria social, sino extrayendo voces y problemas que tuvieron resonancia en su tiempo, amplificando la voz de los que no pudieron manifestarse. Reactivando el pasado como algo "vivo", como despertador de la conciencia, alentando un proceso proyectivo que estimule el debate político, la concientización ciudadana y la divergencia creativa.

"El pago chico" y la escuela

Otro desafío que debe sortear el tratamiento de las Ciencias Sociales (en la etapa científica de sus disciplinas componentes y su inmediata transposición didáctica) es adecuarse al tiempo actual, pues los vertiginosos procesos de globalización tienden a violar la historia y la cultura, haciendo de la destrucción de la memoria, una de las marcas sociales más contundentes. Se presenta ante nosotros la necesidad de potenciar la dimensión local ante la gigante dimensión global. Desafío enorme, sobre todo para el ámbito educativo, que debe enseñar para articular lo valioso y enriquecedor de ambas dimensiones.

Potenciar una educación con compromiso y conciencia por "las cosas nuestras" es la primera forma por restablecer la dignidad y los valores de nuestros lugares y protagonistas.

Contemplando además que, en el marco de la Ley Nacional de Educación, un postulado sustancial es "garantizar el derecho a ser reconocido y respetado en su lengua y su cultura". A lo que agrega: "Todos los argentinos debemos asumir nuestra diversidad cultural como una riqueza, y será necesario preparar a todos los estudiantes con los recursos cognitivos necesarios para conocer la diversidad y las diferencias culturales existentes en sus entornos, para percibir y analizar las desigualdades sociales en las que a veces se traducen las diversidades anteriores, para criticar dicha tradición y construir propuestas de transformación".

Surge entonces la necesidad de recrear y abordar las historias de "la patria chica" generando un cambio de actitud en jóvenes y mayores, refundando criterios y conceptos no sólo en historia, sino en todas las ciencias bio - sociales.

Durante años se privilegió analizar las grandes corrientes macro sociales como el único modo de abordar el estudio de los procesos históricos de una nación. Así, por ejemplo, la evolución del Estado, las guerras independentistas, las determinaciones políticas de la elite, la economía portuaria o las clases sociales urbanas parecían el excluyente móvil que explicaba el devenir de un país, pues consideraban al "pago chico" como anecdótico o residual y carente de todo interés explicativo. Por consiguiente, las "pequeñas historias" eran devoradas por el tendencioso "relato totalizante", sucumbiendo ante las generalidades de la enciclopedista y omnipotente "academia".

Ante esta nueva perspectiva resulta imprescindible reivindicar lo singular como espacio histórico, político, educativo y cultural, realzando lo cotidiano y cercano como génesis de la Historia en un doble sentido: lo próximo y comunal es el lugar donde cada uno de nosotros vive apasionadamente su tiempo (el día a día), ciertamente breve y anónimo. Pero, además, "porque ese tiempo no está abstraído de un determinado proceso histórico y contiene indefectiblemente las marcas culturales y sociopolíticas de la época", siendo alentador de una serie de acciones gubernamentales tendientes a la interacción de establecimientos escolares con su comunidad para el rescate de su propia historia local e institucional.

Una nueva construcción: la enseñanza integrada de las ciencias sociales y de la historia

Renacen entonces nuevas necesidades de formación de los niños y jóvenes para convivir en una sociedad pluralista y democrática, asegurar la presencia de una dimensión humana y social en un mundo tecnificado, y manejar de forma crítica una gran cantidad de información, han obligado a plantear una nueva enseñanza de las ciencias sociales más global, interdisciplinar e integradora en la que se incorporan otras disciplinas sociales.

Construir conceptos transdisciplinares con el fin de poder integrarlos en el marco de una red conceptual. Espacio y tiempo, identidad y alteridad, racionalidad, cambio y continuidad, causalidad, diversidad e igualdad, paz y guerra, interrelación y organización social, son algunos conceptos que estructuran todas las disciplinas que conforman las ciencias sociales. Contemplarlos en la enseñanza de las ciencias sociales facilita a los docentes, futuros

docentes, también a estudiantes de todos los niveles, la selección de contenidos y ayuda a los niños y adolescentes a comprender y valorar la realidad social que viven. Desde una perspectiva crítica, se posibilita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias, aceptación de la pluralidad, defensa de los derechos humanos y del ambiente, capacidad de diálogo, valoración de la democracia, respeto por el patrimonio cultural tangible e intangible y colaboración en la búsqueda de nuevas soluciones.

Sumar. No amontonar

Pero tampoco es correcto resolver una programación escolar con la simple agregación de los contenidos de las diversas disciplinas, ni tampoco con la integración de las mismas en un todo en el que cada una pierda su identidad. Se trata de aprovechar el análisis de la realidad social que hace cada una de estas ciencias independientes (historia, geografía, economía, antropología, religión, sociología, etc.) para facilitar el aprendizaje de los conceptos científicos que explican la actuación de las sociedades y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado.

Las Ciencias sociales y el asombro. La dimensión del descubrimiento

Sobre lo anteriormente analizado, un nuevo modelo didáctico basado en aprendizajes "por el descubrimiento", como reacción a la tradicional enseñanza por memorización y justificaciones, se impone en estos días. Son contenidos surgidos de una nueva dimensión. "La dimensión del descubrimiento".

Las premisas que se desprenden de esta dimensión no son nuevas. Lo que sí es novedoso, es que ante un gigante mundo interconectado y global, que corre vertiginosamente en pos de nuevos hallazgos, los contenidos sociales se convirtieron cada vez más en provisorios, derribando para siempre el viejo modelo de creer en "la ilusión de la objetividad absoluta".

La Dimensión del Descubrimiento impone un nuevo paradigma: "el paradigma del gran desorden y de la riqueza de lo provisorio", absorbiendo las ciencias sociales desde la incertidumbre. Impone una mirada amplia y plural. *"Como una obra abierta; que aún estando terminada dice algo más"*, sostendrá Umberto Eco.

Ahora bien…. ¿Qué es un paradigma?

Podríamos simplificar diciendo que un paradigma es un "mapa mental" que ordena nuestra realidad. Es un proceso introspectivo y vinculante, que establece un "marco intelectual" que estructura el pensamiento los niños, adolescentes y adultos acerca de un conjunto de fenómenos.

Y entonces, ¿qué es un nuevo paradigma?

Todo lo anterior. Pero aclarando que ese marco intelectual que estructura el pensamiento del hombre deja de ser tubular, vertical y sesgado para convertirse en algo dinámico y en perspectiva. Donde se permiten la disyunción y la yuxtaposición de contextos. Donde se integran conceptos con el fin de poder articularlos en el marco de una red horizontal que ubique en el mismo plano los sucesos históricos sobre un espacio determinado y movilizado por distintas coyunturas dentro de un proceso y una estructura determinada.

Descubrimiento, sorpresa y conocimiento

Ponderamos entonces un modelo didáctico basado en el aprendizaje "por descubrimiento", como reacción a la tradicional enseñanza por memorización.

Primero nos referimos al estudiante, a quien consideramos capaz de aprender por sí mismo si se le facilitan los instrumentos necesarios para hacerlo, teniendo en cuenta el carácter individual del aprendizaje y entendiendo que solo se aprende aquello que se descubre. Segundo, deberíamos relacionar el propio marco conceptual de las ciencias sociales, que se estiman en un medio para desarrollar, generando en las escolares capacidades específicas en relación con la comprensión y análisis de la sociedad.

Cuatro grandes campos se presentan actualmente para poder analizar

1. El "campo bio – social": lo humano y lo ambiental.

2. El "campo de la antropología social": lo trascendente y los sistemas de creencia.

3. El "campo de la proyección intangible" (imaginación – creatividad - cultura).

4. "El campo comunicativo y estético": lo gráfico, el diseño, la arquitectura. Los nuevos espacios.

Desafío y perspectiva

El desafío entonces, no solo buscar lo que quedó como "dato" en la memoria social y

política, sino extraer voces y problemas que tuvieron resonancia en ese momento, para luego producir un cruce transversal de la sociedad, un entramado de ideas y sus redes de vinculación.

Contemplarlos en la enseñanza de las ciencias sociales facilita a la docencia la selección de contenidos y ayuda a los adolescentes a comprender y valorar la realidad social que viven.

Desde esa perspectiva se posibilita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias, aceptación de la pluralidad, defensa de los derechos humanos, capacidad de diálogo, valoración de la democracia y el ambiente, respeto por el patrimonio cultural tangible e intangible. Nacerán así nuevas miradas y se consensuará en la búsqueda de nuevas soluciones. Se reafirmarán valores tradicionales, y agregarán nuevos derechos.

Reflotar esa escala valorativa. Recuperar esos estándares de proximidad será una de las funciones principales de las ciencias sociales en su conjunto: interpretar los distintos fenómenos sociales desde distintas perspectivas para poder leer los signos del ambiente imperante. Los signos de hoy. Pero también los signos de ayer y los signos que se proyectan.

Es también la misión ineludible del Estado y de la Escuela en su conjunto: "elaborar contenidos y competencias aglutinantes útiles" para recuperar los procesos de identificación y autonomía en nuestros ciudadanos y nuestros pueblos. Generar un "conocimiento social que posea el valor de ordenamiento de la comprensión general de la realidad", convirtiéndose el rescate comunitario en un campo propicio para la interpretación de las ciencias sociales en todas sus manifestaciones creativas.

Más aún, ante la amenazante fragmentación social que padece nuestra ciudadanía, es imperioso recuperar la primacía y aportes para las políticas públicas orientadas a educación, transformando al Estado en un agresivo operador capaz de reformular el curso de los acontecimientos, marcando orientaciones claras y profundas para que la sociedad asuma la responsabilidad que a cada uno nos toca. Por ende, al ser tan perceptible es más fácil de descubrir, instancia que permitirá interrogar al pasado desde el presente, pero además pueda reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse al futuro.

"La construcción y reconstrucción de la memoria histórica y del sujeto social, en un determinado tiempo y espacio, es una labor de todos, pues la única forma de ser justos con nuestro pasado es

desandar un camino para recuperar glorias perdidas, pero también para desterrar grandezas falsas y mitos deformantes de nuestro ser nacional", cita contundentemente de Arturo Roig.

PENSANDO DESDE LA DIDÁCTICA

¿Por qué las efemérides?

El término efemérides, también llamado efeméride o efemeris, proviene del griego *ἐφήμερος, ephemeros,* que significa diario, y en latín, ephemèris, significa calendario. De ahí proviene el término "efímero", que significa "que dura un día".

Por lo cual, una completa revisión y discusión de la historia, debería empezar por cómo denominamos a nuestras fechas trascendentes, pues la conmemoración reflexiva no debería durar solamente un día, ni mucho menos pensar que se produjeron en forma accidental o súbita; ni se desvanecieron o consolidaron inmediatamente. Si algo nuestra historia se encargó de mostrarnos, es que todos nuestros sucesos trascendentes no fueron precisamente efímeros, llegando muchos de ellos con consecuencias hasta nuestros días.

Recreamos la necesidad de conmemorar (recordar, homenajear, reflexionar sobre…). Aunque lejos de conmemorar "fechas", lo que se debe conmemorar es el sentido que le damos a esas fechas enmarcadas en un proceso histórico. Es por eso que el sentido que un sector le puede dar a una conmemoración puede variar del sentido que le dará otro grupo (beneficiado o perjudicado) sobre la misma efeméride.

Lo que si debemos reconocer es que las fechas establecen orígenes, potencian actores, establecen símbolos. En el caso de nuestro país las efemérides cumplieron un rol nacionalizador, "argentinizaron" ante la multiplicación de inmigrantes que triplicó la población en pocos años, desde fines de siglo XIX a principios del XX. Y fue la escuela quien cumplió un rol imprescindible para la promoción de sentimientos patrióticos, organizando una cantidad de hechos notables a partir del día que ocurrieron con el objetivo de promover un pasado común, convirtiéndose la escuela en el depositario del mandato patriótico.

Las fechas 200 años después

Mucho se dijo sobre aquel héroe que el historiador Arnold Joseph Toynbee describió, cuando sostenía que las civilizaciones son el resultado de la respuesta de un grupo humano a los desafíos que sufre, guiados por un líder carismático y poderoso. Es ahí donde emanaba el “súper héroe” que todo podía.

Tal corriente negaba cualquier “posición determinista” en el desarrollo de las civilizaciones junto a la acción colectiva de distintos sectores que modificaban el curso de los acontecimientos coyunturales o rutinarios.

Actualmente destacar un hecho puntual en un día determinado, no es más que resaltar el momento preciso en que "algo" o alguien significativo, influye en el curso de un determinado momento o tiempo desde un lugar o espacio específico, para modificarlo trascendentemente estableciendo un antes y un después de ese suceso. Pero además de reconocer el protagonismo de una persona, una institución o un "fenómeno social" (político, religioso, cultural, artístico, deportivo, arquitectónico, mitológico, etc.) que incide o afecta el "momento histórico" de forma considerable, es importante destacar que la Historia no debe sujetarse a un mero inventario lineal, y que las fechas y los años por sí solos, y sucesivamente, nos dicen muy poco. Desde el punto de vista didáctico, misión sustancial de una escuela, lo importante es relacionar el "hecho" puntual con contextos más amplios y yuxtapuestos, en el marco de un proceso, y de una estructura mayor, que con seguridad estará colmada de múltiples motivaciones, causas y consecuencias. Es decir, ubicar al "hombre", pero en la completa dimensión de su época, rescatando la más variada gama patrimonial de sus manifestaciones tangibles e intangibles, inmerso en un momento histórico y en un ámbito geográfico y con una multiplicidad de otros actores convergiendo en un lugar determinado.

Buscar lo que quedó como "dato" en la memoria social y política, pero además extraer distintas "voces" y problemas que tuvieron resonancia en su momento, para luego producir un cruce transversal que aborde toda la problemática de la sociedad, generando articulaciones disciplinares que produzcan una contextualización global entre las personas, orientando siempre su posterior transposición didáctica a la concientización ciudadana y a la lógica (y necesaria) divergencia creativa. Pero, a su vez, interpretando y conjeturando, cual oficio de un "detective de lo social", la proyección hacia el futuro.

Esa extensión del concepto es lo que realmente le dará valor histórico al "hecho" focalizado. A la efeméride.

Recordar solamente un día específico, minimiza el compromiso de un "conjunto social" que debió influir inexorablemente (positiva o negativamente) para realzar la circunstancia. Aislar el "fenómeno social" o el protagonista de las demás dimensiones comunitarias de nuestra vida, sólo potencian aquel "mito al súper - héroe", cuasi mágico y milagroso; omnipotente e impoluto, que en el plano académico debe desterrarse para siempre, procurando estimular la valoración del sujeto y su ámbito cooperativo (sujeto social).

Principalmente, ponderamos por sobre todas las cosas, la idea de la reconstrucción genuina de la "micro - historia", por medio de sus propios protagonistas (nosotros') ante los que sostienen que el rescate histórico debe ser terreno y patrimonio exclusivo de los "especialistas" o "de las minorías ungidas por el óleo de una academia". Hoy, más que nunca, involucrarse en nuestro pasado se convierte en una imperiosa necesidad que nos cubre a todos.

Para concluir una breve síntesis de Perla Zelmanovich ¿Qué tengo que ver yo con todo esto?

Efeméride.....lo efímero. Lo de un día. Reflejo de feriado.

El pasado congelado No es parte de un proceso.

Mal hasta como mito. No incorpora el pasado, presente y futuro.

Necesidad de otra significación.

Tiempo cronológico versus tiempo lógico.

El sentido de conmemorar efemérides tendrá valor en la medida que sea significativo desde cada presente particular.

LOS ACTOS ESCOLARES

Aquellos discursos del 9 de julio

Si parece que fue ayer……

¿Qué encontramos?

El Discurso. Generalmente los discursos en los actos escolares sobre nuestras efemérides han tenido siempre un formato establecido. En todos (o casi,) faltaba la visualización del problema o del hecho conmemorable y la reflexión final en pos de analogías del presente. El del 9 de JULIO, con seguridad, no fue la excepción. He aquí algunos ejemplos.

1. "No olvidemos a esos hombres" – El discurso esgrimía un breve resumen del contexto político del momento aquel y las circunstancias que llegaron a modificarlo.

El eje del relato se convertía en una NARRACIÓN

2. "Hoy como ayer" – El discurso giraba sobre una analogía entre presente y pasado, de manera que el acto independentista nos auguraba (presagiaba) el momento actual (o el devenir).

Todo el discurso gira como en son de POESÍA.

3. "Sigamos su camino" – Actitud admonitoria que nos alienta e invita a seguir el camino de aquellos.

Se invita a la IMITACIÓN.

4. "En un nuevo cumpleaños de la patria"

Todo gira alrededor de un hecho festivo. REGOCIJO Y FESTEJO

Algunas reflexiones

Primera Reflexión:

La palabra PATRIA no debe operar como un comodín. En algunos ámbitos, PATRIA opera como una palabra mágica que garantiza sensibilidades a quien la usa.

- ¿Por qué es importante conmemorar? (recordar – homenajear – reflexionar sobre…) porque si no: TODO LO QUE SE OLVIDA ES COMO SI NI HUBIERA EXISTIDO.
- Recordar el pasado es una actitud social – política – educativa: El poder siempre vetó la memoria cuando ella resultaba incomoda. Sólo el recuerdo hace que sea eterna.
- Rol de la escuela comprometida, donde la memoria y la imaginación operan como dos herramientas muy poderosas.
- La Escuela estimula la imaginación, pues la imaginación interroga la vivencia o la REALIDAD (síntesis de experiencia – teoría): escuela que enseña a resolver problemas.
- Articulaciones disciplinares, temporales y espaciales.

Segunda Reflexión:

Debería ser una fecha más reflexiva que celebratoria.

- Momentos más que oportunos para los educadores.
- Las fechas generan interpretaciones: establecen orígenes, potencian actores, establecen símbolos, en síntesis determinan ganadores y perdedores. - Carga susceptible / personales o sectoriales.
- Durante el siglo XX: Muchos se apropian del concepto revolución (revolución libertadora, argentina, productiva).
- La verdadera revolución comienza en Mendoza con San Martín
- Puntualmente, no se conmemoran fechas. SINO QUE SE CONMEMORA EL SENTIDO QUE CADA SECTOR (BENEFICIADO O PERJUDICADO) LES ATRIBUYE A LAS FECHAS. ESA ES LA CRÍTICA A LA HISTORIOLOGÍA OFICIAL QUE INUNDÓ NUESTRAS ESCUELAS.
- En esencia: reflexionado lo que ponemos en juego es ¿Cuál será el futuro de nuestro pasado? ¿pensar los próximos 100?
- NO TAN SÓLO LO RETROSPECTIVO – SINO LO PROYECTIVO

Tercera Reflexión:

El abordaje de las cuestiones sustánciales en dos planos: disciplinar histórico – académico y pedagógico.

- Se cuestiona en el mundo: Fuerte crítica a un sistema social y político (monarquía – sistema feudal agrícola) que perdió legitimidad.
- Donde los actores interpretaron que estaban inmiscuidos en un tiempo de transformaciones (ejemplo Belgrano y el éxodo jujeño). Rol de las nuevas ideas. * diferencia con el mundo actual.
- La pregunta entre 1810 y 1816 ¿Quién es el heredero de un poder caído? Se abre un nuevo debate

Cuarta Reflexión:

Interacción 1810 - 1816

- Planteo transversal. Lo que faltó profundizar es lo que realmente se dirimía entre mayo de 1.810 y julio del 1816: un proyecto de poder que interrelacionaba criollos y peninsulares, vinculando a quienes buscaban alcanzar la independencia política influidos por las ideas y acontecimientos desprendidos del "ideario ilustrado" francés, y por otro lado, los que buscaban un nuevo pacto económico de la mano de las ideas del librecambio que modificase el régimen mercantil favorable exclusivamente a los comerciantes monopolistas. Y también un Tercer Estado: el hombre concreto.
- En el plano educativo y sobre mayo 1810 y julio 1816: Potenciamos una historia narrativa – descriptiva (ausente de criticidad), creadora de ilusiones y justificaciones cuyas verdades son absolutas, en donde variaron los gobiernos, pero persistieron los enfoques (porteñísimo cultural).

1. Las conmemoraciones del 9 de julio es imposible abordarla sin contemplar la conmemoración del 25 de mayo
2. Difieren las visiones que existe sobre lo que implica la patria.

3. También determina de que “patria” se habla. La del 25 de mayo – la del 9 de julio.
4. La argentinización de fines del Siglo XIX – versión escolar ingenua en un mundo dinámico
5. Tengamos en cuenta el abordaje: Fue un proceso muy extenso: como Coyuntura regional es el Proceso de 1807 – 08 hasta 1815 – 16 / proceso muy cambiante.
6. Como una estructura abarca todo el siglo. Algunos desde Trafalgar (1805) o desde la revolución haitiana (1804) hasta la emancipación cubana (1895).
7. En todo el S. XVIII existe una fuerte crisis de Legitimación y autoridad real (absolutismo). Buscan un nuevo orden político y social.

- Los revolucionarios demostraron una gran capacidad de adaptación. Tenían claro en que estaban sumergidos en un proceso transformatorio (eso era lo revolucionario). Hoy pocos ven esto.
- Ahí surgen las diferencias e interpretaciones sobre mayo de 1810. Ahí nacen las diferencias de los hombres de mayo: para algunos la Independencia fue el objetivo. Para otros un eslabón en la carrera. Para otros un móvil económico.
- Lo que deberíamos ponderar, es que la amplia mayoría no buscaba la emancipar un lugar, sino el equilibrar el planeta.
- Donde la Revolución es el paso político legítimo – Revolución se asocia a la defensa de libertades. Es el nacimiento de la política (Hecho revolucionario: cabildo abierto. Discusión en el "Café de los Catalanes y en "La Fonda de las Naciones").
- Indudablemente, Los libros y la cultura tuvieron un rol fundamental en el proceso revolucionario. En el análisis posterior conviven distintos conceptos.
- Algunos conceptos que surgen:
- Nación llega recién en el 1830.
- Pueblo: está más arraigado, pero con distintas aseveraciones
- Pueblos como sinónimo de ciudades.
- El pueblo de Buenos Aires no es el del Interior.
- La gente común: es el pueblo, y ¿dónde estuvo? Gente como uno.

- Soberanía: Pactos de sujeción - consentimiento: el REY NO TIENE DERECHO A ENAJENAR SU REINO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SUS SÚBDITOS. América era considerada un cuerpo independiente. Reversión de derechos del pueblo. La soberanía pasaba de ser un atributo del rey, para ser un derecho propio.

Nivel Inicial – Primer ciclo PEP

Para tener en cuenta

Carruajes y comidas

En ese tiempo no era sencillo viajar a Tucumán. Desde Buenos Aires se demoraba entre 25 y 50 días, dependiendo del clima y del tipo de vehículo empleado. No existían caminos, solo huellas que atravesaban ríos, desiertos y montañas.

El medio de transporte común en la época era el caballo. Los personajes importantes y las mujeres, elegían vehículos ligeros llamados "galeras". Eran similares a las diligencias del antiguo oeste americano, tenían cuatro ruedas y eran tiradas por cuatro caballos. Un transporte alternativo, pero lento, eran las "carretas", grandes carros de madera que eran tirados por varios bueyes. Estos vehículos eran amplios y utilizados mayormente para el transporte de mercaderías y también algunos pasajeros, sin mucho apuro y bajo presupuesto.

En Tucumán se disfrutaban platos típicos de la zona, empanadas, humita, diversos cocidos con vegetales, legumbres y carnes. También era habitual el "charque" finas tiras de carne salada y desecada.

La Casa de Tucumán

La fecha patria del 9 de Julio, siempre es representada por la fachada de la histórica de la Casa de Tucumán, lugar donde se llevó a cabo la asamblea. En ella, aún se conservan diversos espacios y elementos que fueron utilizados en la época.

La casa original fue parcialmente demolida hace muchos años. La actual, es una reconstrucción basada en la original. Se puede visitar la histórica Sala de Reuniones, lugar dónde se celebraron las históricas jornadas de 1816, sus patios y jardines.

La Casa Histórica De Tucumán

En 1816, ante la necesidad de contar con un local para las sesiones del Congreso que se reuniría en Tucumán, se optó por la Casa de Doña Francisca Bazán de Laguna. La tradición afirma que Da. Francisca prestó la casa para las sesiones, pero investigaciones posteriores consideran, acertadamente, que el Estado Provincial dispuso usarla, ya que gran parte de la Casa estaba alquilada para la Caja General y Aduana de la Provincia.

En 1874 el Gobierno Nacional le compró la casa a sus dueños por 200.000 pesos. Y fue el Presidente Nicolás Avellaneda, que era oriundo de la provincia de Tucumán, quien por decreto del Poder Ejecutivo Nacional adquirió la Casa para el Estado, con la expresa recomendación de que se conservara el "antiguo y venerable salón". En realidad la casa estaba en muy mal estado y el Gobierno decidió demoler el frente original y las habitaciones del ala derecha del primer patio, dejando intacto el Salón de la Jura y las habitaciones donde funcionaban el Correo y el Juzgado. Los trabajos le dieron a la casa una fachada “neoclásica”.

Curiosidades

Carruajes y comidas

En ese tiempo no era sencillo viajar a Tucumán. Desde Buenos Aires se demoraba entre 25 y 50 días, dependiendo del clima y del tipo de vehículo empleado. No existían caminos, solo huellas que atravesaban ríos, desiertos y montañas.

El medio de transporte común en la época era el caballo. Los personajes importantes y las mujeres, elegían vehículos ligeros llamados "galeras". Eran similares a las diligencias del antiguo oeste americano, tenían cuatro ruedas y eran tiradas por cuatro caballos. Un transporte alternativo, pero lento, eran las "carretas", grandes carros de madera que eran tirados por varios bueyes. Estos vehículos eran amplios y utilizados mayormente para el transporte de mercaderías y también algunos pasajeros, sin mucho apuro y bajo presupuesto.

En Tucumán se disfrutaban platos típicos de la zona, empanadas, humita, diversos cocidos con vegetales, legumbres y carnes. También era habitual el "charque" finas tiras de carne salada y desecada.

Medios de Transporte

Hace muchos, pero muchos años, en la época en que los caminos no se habían construido, en que la gente viajaba en carretas tiradas por mulas o en diligencias, porque los autos y los aviones todavía no se habían inventado, algunos hombres que querían gobernar nuestro país, decidieron reunirse en un lugar que se llama Tucumán, para hablar sobre nuestra patria. ¿Cuánto tiempo creen ustedes que tardaban en llegar a Tucumán? No un día ni dos, sino a veces muchas semanas. Llegaban sucios, con hambre, cansados, pero todos sabían que tenían que ir para hablar de un tema muy importante. Ellos querían crear nuestro país y tenían que decidirlo entre todos. Y gracias a esos señores que se reunieron en Tucumán hace tantos años, nosotros hoy podemos decir con mucho orgullo que somos argentinos... (Nora Haas).

Los medios de transporte de la Independencia

Para llegar al Congreso, los diputados tuvieron que recorrer largos caminos en galeras y sopandas. El viaje de Buenos Aires a Tucumán, por ejemplo, duraba entre 25 y 50 días.

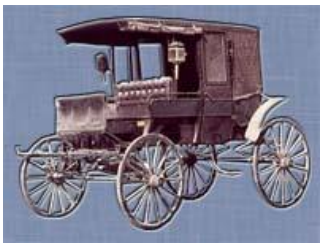

La Galera

La galera fue el medio de transporte más rápido utilizado por los diputados para viajar a Tucumán. Hacía el camino de Buenos Aires a Tucumán en 25 o 30 días. Transportaba hasta 10 pasajeros, pero no llevaba mercaderías. Tenía cuatro ruedas y era tirada por cuatro caballos que manejaba el postillón, sentado en el pescante. Estaba acolchada por dentro y tenía numerosos bolsillos para guardar los objetos personales de los viajeros.

La Sopanda

La Sopanda tenía suspensión, lograda por medio de correas de cuero que, como elásticos, amortiguaban los saltos del camino.

Carretas

Las carretas, esos grandes carros de madera, transportaban mercaderías y pasajeros del interior a todas las ciudades, eran tiradas por una o más yuntas de bueyes y generalmente iban en caravana. Tardaban 40 o 50 días en recorrer el trayecto entre Buenos Aires y Tucumán.

Tintero usado por los diputados para firmar el Acta de la Independencia

Llave original de la Casa de Tucumán que abrió las puertas a la Independencia

Sillón que ocupó el presidente del Congreso, Francisco Narciso de Laprida

Sillones y mesa del Congreso de Tucumán

Sello de lacre utilizado en distintos documentos firmados durante el tiempo en que sesionó el Congreso de Tucumán

Cruz perteneciente a fray Cayetano José Rodríguez, que trabajó en "El redactor de la Asamblea", órgano de la Asamblea de 1813, diputado por Buenos Aires en Tucumán y cronista del Congreso.

Para llegar a Tucumán desde sus respectivas provincias los diputados tardaron entre 25 y 50 días, recorriendo malos pero largos caminos en los medios de transportes de la época. A saber:

LA TROPA: Cuando había que hacer viajes largos generalmente se organizaban grupos de carretas que eran escoltadas por peones. El capataz era el jefe de viaje y él decidía los lugares adecuados para hacer un alto en el camino. Como los viajes eran largos se llevaban animales para recambio. Para llegar de Buenos Aires a Tucumán se tardaba entre dos y tres meses. La tropa llevaba pasajeros y correspondencia.

LAS POSTAS: A lo largo del camino había postas que eran los lugares donde se detenían los medios de transporte y bajaban los viajeros. No eran más que ranchos de adobe con techos de paja. Allí se descansaba y se conseguían los alimentos para los pasajeros, además de hacer el recambio de caballos.

Descanse paisano. Es tiempo de la pausa

Las "postas" cobrarán importancia, pues serán el paraje obligado de jinetes, arreos de ganado y caravanas de carruajes. Servían para que los viajeros se resguardaran de las inclemencias del tiempo, cambiaran las cabalgaduras, se asignaran los postillones[1] y, en muchas ocasiones, para protegerse de asaltantes o de malones indios.

Se encontraban a una distancia aproximada entre 30 y 50 km. También eran la sede del cartero, ya con antecedentes de un "Real Correo Oficial" desde 1748.

Transcendental resultará el cambio del status político de Mendoza desde 1784 por la Real Ordenanza de Intendencias[2] que determinó la caducidad de la dependencia política de la Capitanía de Santiago de Chile, pasando a formar parte de la Provincia de Córdoba del Tucumán. Y sin descuidar la arraigada tradición comercial con Chile, los caminos y postas del Este se convertirán en un factor decisivo en la vida económica y cultural de Mendoza.

El viaje entre Buenos Aires y Mendoza duraba aproximadamente tres semanas para cubrir un recorrido de 270 "leguas" (1 Legua = 4.828 Kilómetros, aunque en Argentina equivalía a '40 cuadras', algo más de 4km.), realizado generalmente en delegaciones de 30 carretas.

Naturalmente las postas fueron el ámbito del encuentro. El espacio para la recreación de la cultura y para la transmisión de las ideas. Como nota saliente y "colorida" resaltaremos que en el mismo paraje estaba la "pulpería" (licorería y almacén). Las pulperías se convirtieron

---

[1] ***Postillones:*** *Persona montada en un caballo que guiaba al conjunto de la caballería.*

[2]***Real Ordenanza de Intendentes de Ejército y Provincia*** *del 28 de enero de 1782 dividió el virreinato del Río de la Plata en ocho intendencias: Intendencia de Buenos Aires, Intendencia de San Miguel de Tucumán, Intendencia de Cuyo, Intendencia del Paraguay, Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, Intendencia de Potosí, Intendencia de La Paz y la Intendencia de Chuquisaca. Suprimió los corregimientos y gobiernos políticos militares a excepción de los de Montevideo y de las Misiones guaraníes. Cada Intendencia quedó encabezada por un intendente, disponiendo la ordenanza: en el Art. 6: "Mando que los intendentes tengan a su cargo las cuatro áreas de gobierno. de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra".*

Antes de que las reformas se llevaran a efecto, el 5 de agosto de 1783 el Rey hizo 17 modificaciones a la Real Ordenanza de 1782, *manteniendo los gobiernos político militares de Moxos y de Chiquitos, que había ordenado suprimir, y modificando las intendencias de Cuyo, San Miguel de Tucumán y Santa Cruz de la Sierra que pasaron a ser parte de Córdoba del Tucumán, Salta del Tucumán, y Cochabamba, respectivamente. El régimen de intendencias fue puesto en vigor por el virrey en 1784.*

rápidamente en el lugar de la concentración ciudadana y el eje socio – comercial del lugar. En torno a sus mesas se difundirían las ideas políticas, historias fantasmagóricas, hazañas heroicas y milagros divinos. Las postas además constituyeron la cuna de trovadores, los juegos de naipes y de míticos duelos como respuesta al honor herido. La presencia femenina era escasa, aunque "calificada", siendo motivo sustancial de más de una rencilla.

Pero así como cumplía el rol de proveeduría (una especie de minimarket o drugstore actual) también era el ámbito natural de las transacciones comerciales, trueques y reclutamiento de peones o soldados para completar "las milicias".

Las gruesas paredes de adobe de las pulperías, al margen de la improvisada y típica ornamentación campera, sirvieron siempre de "pizarrón informativo". Y como en nuestras escuelas, fueron "el visor o cartelera" de la información lugareña. "Las buenas nueva", o en ocasiones, las no tan buenas. Desde sus paredes se propagaban los panfletos de noticias, los folletos políticos, la fecha de la próxima "cuadrera", carrera de galgo o riña de gallos. Pero también entre los reportes pegados con un clavo oxidado o con engrudo hecho con los sobrantes de la harina, siempre estaba la cara de alguno de aquellos "bandidos rurales" (tomando la copla de León Gieco): "el Buscado" que había desertado de la milicia, cometido alguna "cosa e' mandiga" o violado algún código que "ensuciara la moral". Seguro había una recompensa en "patacones" para quien aportara un dato o atrapara al "desdichado", que nunca se pagaba, sabiendo los "sotretas" y "siete suelas" que en caso de ser pillao' deberían ir a "repimporotear al calabozo", como decía un conocido comisario de una tira de dibujos animados.

La tropilla de los dormidanos y alarmas activadas

Pegado al centro neurálgico del paraje o posta, estaban los corrales, que resguardaban los caballos para el recambio de la cabalgadura, con "la marca a fuego; en el anca", que se identificaban con un símbolo iconográfico o con las iniciales del dueño del animal. "La marca" establecía la correspondiente pertenencia del "matungo" a la tropilla de tal hacendado. Es de esta forma que a los "pingos": bayos, tordillos, alazanes, manchados, cualquiera fuera su tono, con dicha marca se los reconocía, previniendo el robo de los "sabandijas cuatreros". También en los corrales podía encontrarse mulas y bueyes, para la venta, permuta o alquiler.

Además, circundando la posta estaban los gallineros plagados de pollones, batarazas y ponedoras y los “chiqueros” o “chancherías” esperando por los “carneos”, después de “aparecida” las primeras heladas del otoño y, como en el caso de la Posta de las Catitas, hasta había un palomar.

Un aljibe, un horno y un oratorio “cristiano”, generalmente, completaban la escena del lugar. Un ámbito importante de la posta lo ocupaba el tambo. En ocasiones, solamente para satisfacer el consumo doméstico, y en otros, por tener varias vacas “lecheras”, para la comercialización y el reparto.

Era común también que las postas ofrecieran el servicio de hospedaje y albergue, pero solamente, a los viajantes que ostentarán un cierto, y comprobado, nivel social “elevado” o viajaban en diligencias. Para “los ricachones”, diríamos. Nunca para los que formaban parte de las caravanas de comerciantes o eran peones “changarines” que participaban de los arreos. El descanso de estos era a la intemperie, “al cobijo de la luna y las estrellas”, como dirá la canción gauchesca. Tal determinación estaba sostenida en una cuestión económica, pero también por un prejuicio social que relacionaba a la “peonada” con el causante de robos o “trifulcas” después de haber tomado un trago de más. Como si por ser “ricachón” estuvieran exceptos de cualquier tipo de pecado mundano.

La situación de estos “cuentapropistas” (diría la AFIP de aquellos tiempos) se complicará a partir de 1855 cuando se exigió la presentación de la "Papeleta de Conchabo", el documento que acredita un trabajo fijo y la dependencia a un empresario o empleador, con la rúbrica del "patrón", para no infringir la "Ley de Vagos y Mal Entretenidos[3]".

Sobre la puerta de la casa de la posta se ponía un escudo de las armas reales y un rótulo con grandes letras moldeadas con estas palabras: “parada de postas”. Con seguridad las alarmas se activaban cuando a varias cuadras del paraje se percibía la llegada de una diligencia, el correo o un arreo. Decenas de “chocos” anunciaban con ladridos la aproximación

[3] ***La ley de vagos y mal entretenidos***: *Es una ley que permitía al Juez de Paz, acompañado de la fuerza pública (la policía), ingresar a las pulperías, bailes y otros lugares de diversión y llevarse detenidos a todos los que no tenían trabajo ni residencia fija. Es decir, a los gauchos que iban de estancia en estancia haciendo trabajos temporarios como la doma, la yerra, la esquila, el arreo de ganado bovino u ovino de un lugar a otro.*

de forasteros, mientras el boyero[4], al grito de “juera pichos” abría el camino hasta llegar a una represa que estaba a unos metros del paraje.

Cada posta requería un "maestro de posta", quien en ocasiones también oficiaba de veterinario (pero también de “curandero”, barbero o dentista, según la audacia de susodicho), mientras que los viajeros debían cumplir con los requisitos que exigía el "Reglamento Oficial de Postas": documento personal, autorización de carga, pasaporte de tránsito, registrar un inventario del cargamento y "pagar por adelantado".

[4] ***Boyero***: *persona que tiene el oficio de conducir bueyes. También el que abre la caravana de carruaje. En casos sinónimo de postillón.*

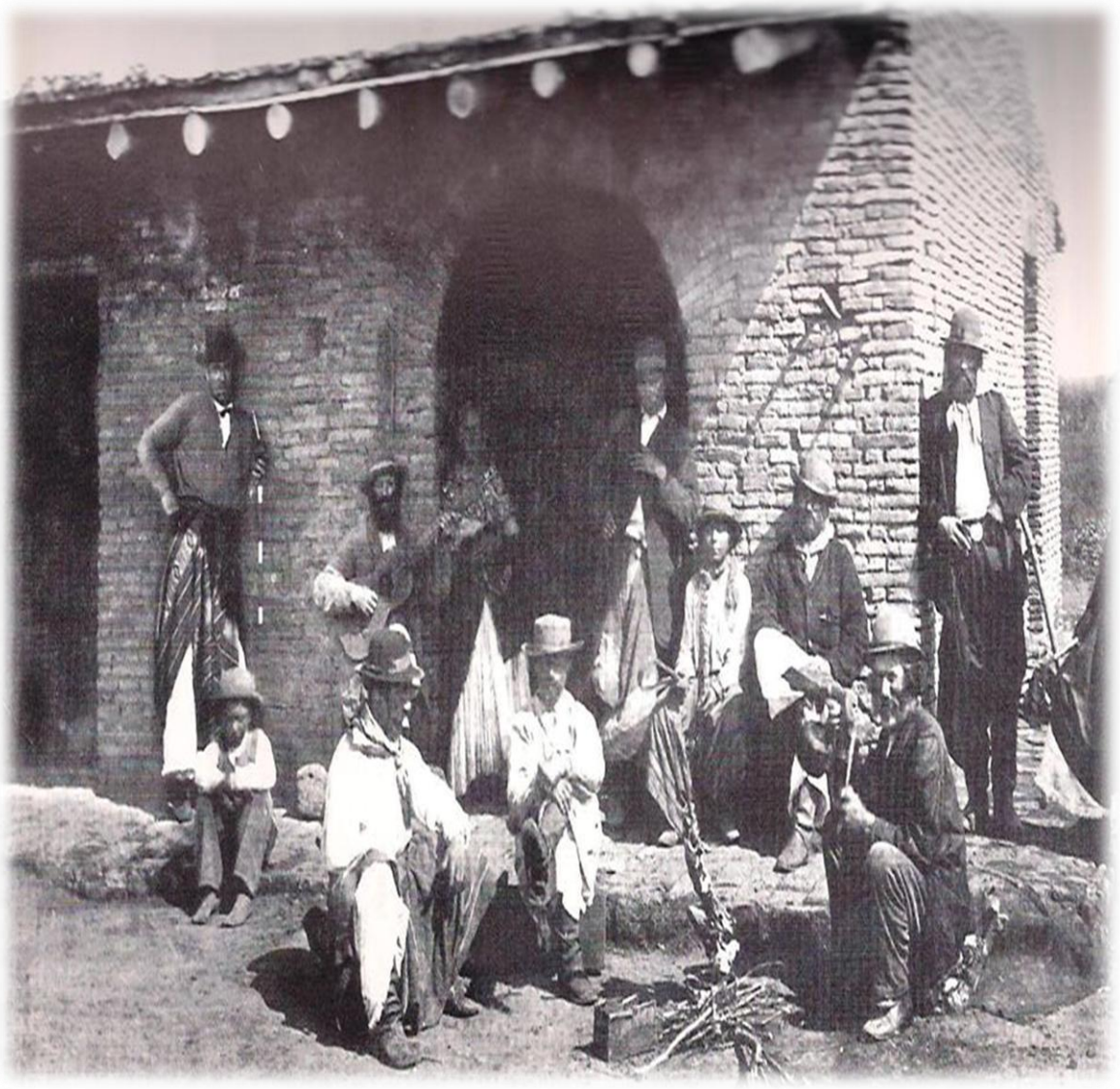

Imagen de posta de adobones sobre Camino Real a Buenos Aires

LO QUE TODOS DEBEMOS SABER

Ineludibles consideraciones para el abordaje del 9 de julio

1) Establecer una línea temporal de sucesos trascendentes en el ámbito nacional, latinoamericano y europeo entre los albores de 1810 y 1816.

2) Determinar causas (políticas y económicas) que empujan a la Convocatoria del Congreso de Tucumán.

3) ¿Cómo inciden las circunstancias y conflictos externos en el desenvolvimiento de los sucesos contemporáneos al Congreso de 1816?

4) ¿Qué intereses tenían algunas potencias extranjeras en esa coyuntura? Por Ejemplo: España (tras el Congreso de Viena), Portugal y Gran Bretaña

5) ¿Cuál era la situación política en las principales ciudades de América durante 1816?

6) ¿Por qué fue electo Tucumán como sede del Congreso? ¿En qué momento se decidió dicha provincia como sede?

7) ¿Qué provincias están representadas en el Congreso? ¿En la actualidad todas conforman la República Argentina? ¿Qué provincias no participan del Congreso y por qué? ¿Cuál es la posición de Artigas en la Banda Oriental? ¿Qué estaba sucediendo en el litoral argentino?

8) ¿Cuál era el ideario que las moviliza a las provincias a reunirse en Tucumán?

9) ¿Cómo se eligen los diputados provinciales? ¿Cómo llegan a Tucumán? ¿Dónde se alojan? ¿Hasta cuándo se quedan? ¿Eran muchos? ¿Cómo eligieron las autoridades del Congreso?

10) ¿Cuál es la incidencia de San Martín desde Mendoza en el Congreso? ¿Por qué estaba tan interesado San Martín de que la situación en Tucumán se resolviera rápido y favorablemente?

11) Revisando el contexto externo e interno, ¿qué papel estratégico le cupo a Mendoza y por qué?

12) ¿Quiénes eran los representantes mendocinos y qué rol cumplieron en el Congreso (determinar el porqué de su preponderancia)?

13) ¿Cuáles fueron los aportes del pueblo mendocino en el marco de la gesta que se preparaba?- ¿Por qué se sostiene que la fecha patria relevante por antonomasia para Mendoza es el 9 de julio?

14) ¿Existían posturas contrapuestas entre los congresales con relación a la Declaración de la Independencia? ¿Qué inspiraba dichas posiciones? Determinar algunas posiciones puntuales de referentes históricos (ej. Manuel Belgrano) y los debates al interior del Congreso.

15) ¿Cuáles eran las diferencias más notorias entre Buenos Aires y algunos congresales de otras provincias en los ámbitos políticos y económicos?

16) La Iglesia Católica estuvo represente en dicho momento histórico. ¿Cómo se vislumbra la presencia? ¿De qué forma?

17) ¿Los medios de comunicación qué lugar ocuparon en el desarrollo del Congreso? ¿Cómo actuaban y a quiénes representaban?

18) ¿Qué otras determinaciones importantes emanaron del Congreso al margen de la trascendente Declaración de la Independencia del 9 de Julio?

19) ¿Qué sostenía esencialmente la Declaración de la Independencia?

20) El Congreso emitió el 1 de agosto un "Manifiesto a los Pueblos", ¿cuál fue el eje central de tal disposición?

21) El Congreso sostuvo una fuerte posición americanista, pero a su vez paralelamente reivindicaba el rol de las provincias, ¿en dónde se manifiesta?

22) ¿Cuál es la diferencia sustancial entre la conmemoración del 25 de mayo y la del 9 de julio?

23) ¿Cuál fue el tratamiento que distintas corrientes historiográficas argentinas dieron al 9 de julio?

24) ¿Qué obras pictóricas han caracterizado siempre el 9 de Julio de 1816? ¿Quiénes fueron sus autores? ¿En qué tiempo se pintaron? ¿Cómo podrían evaluar la circunstancia?

25) ¿Existen canciones, coplas o marchas que rindan homenaje al momento histórico? Resumir en una breve semblanza.

26) Investigar sobre otras manifestaciones culturales conmemorativas del evento tucumano.

27) ¿En dónde se podría reflejar el papel de los distintos actores sociales en la gesta? ¿Y el rol de los artistas y de las mujeres? ¿Cómo podría evaluarse el tratamiento que la historiografía le brindó a este costado del análisis?

28) ¿Cómo se conmemoró el Centenario de la Declaración de la Independencia en Argentina? ¿Qué motivó dicha celebración? Breve contexto social, económico y político de Argentina en 1910.

29) ¿Qué implica la Independiente en el Siglo XXI? ¿Qué "de aquellas notas" siguen vigentes ante la conmemoración del Bicentenario? Por ejemplo, rediscutamos algunos conceptos muy vigentes en las Actas de Tucumán: a) Patriotas b) Representante c) Pueblos de Sud América c) Orden Institucional d) Símbolos patrios e) Soberanía

30) ¿Qué papel le cabe a la Escuela ante tal conmemoración?

31) ¿Para qué quiero que sepan sobre el 9 de Julio?

ANEXOS

Acta de la declaración de la independencia argentina - 9 de julio de 1816

Fuente: El Redactor del Congreso Nacional, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816, en Ravignani Emilio, Asambleas Constituyentes Argentinas, Tomo I, Buenos Aires, 1937, págs. 216-217.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

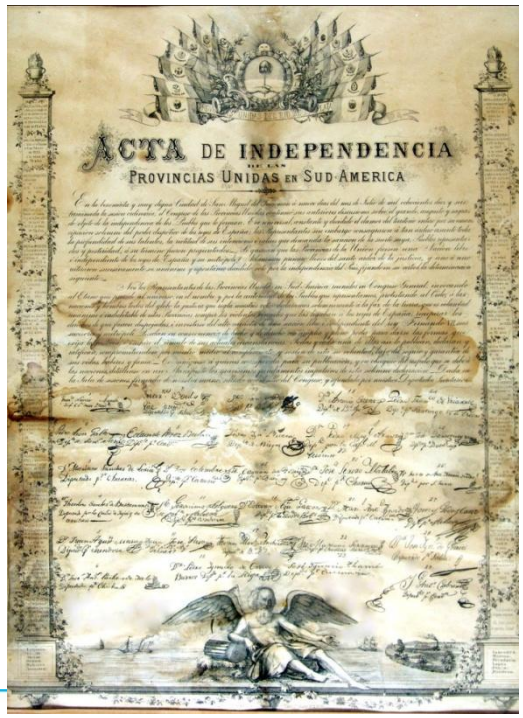
ACTA DE INDEPENDENCIA
PROVINCIAS UNIDAS EN SUD AMERICA

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e

independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. – Francisco Narciso de Laprida, presidente. –Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. –Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. – Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. – Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. – Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. – Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. – Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. – Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. – Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. – Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. – Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. – Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. – Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. – Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. – Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. – Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. – Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. – Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. – L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. – Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. – José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. – Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. – José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. – Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario".

Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sud América, excitando los pueblos a la unión y al orden - Fin de la revolución, principio del orden -

Pueblos; enviados por vuestra expresa voluntad y unidos en este punto a formar el Congreso, que fijando la suerte y constitución del país, llenase los designios de la grande obra en que se ve empeñado; consagrados a nuestro alto destino, y expedidos de las tareas preliminares que debían franquear nuestra carrera, somos a cada paso interrumpidos en nuestras meditaciones por la incesante agitación tumultuosa que os conmueve; y echando una ojeada desde la cumbre eminente en que os observamos, se ha detenido con asombro nuestra consideración sobre el cuadro que ha ofrecido a nuestra vista la alternativa terrible de dos verdades, que, escritas en el libro de vuestros destinos, nos apresuramos a anunciaros: unión y orden, o suerte desgraciada. (...)

Queremos excusaros el disgusto de recorrer la serie odiosa de acaecimientos; que degradando el mérito de la revolución y el crédito de las gloriosas expediciones militares, nos ha reducido en las últimas derrotas a la situación más desolante. Mil veces una vanidad torpe, o una tan necia confianza, predijo triunfos que nos arrancaron lágrimas; y otras tantas los pueblos interiores, comprometidos a mil conflictos, y los pueblos contribuyentes, brumados con el peso de nuevos empeños, provocaron la desesperación. Observad sus resultados.

Dueños de un territorio pingüe y poderoso, que recobramos en la rápida carrera de nuestras primeras empresas hasta la línea que demarcaba el estado, el desorden y la división nos lo hicieron perder con retroceso violento, reduciendo hasta hoy a tan estrechos límites nuestra existencia, cuanta es la extensión e importancia del territorio vasto, poblado y rico de que nos han privado. Esfuerzos repetidos y malogrados, no han servido más que a inspirar el desaliento que dejan las reiteradas derrotas; soldados infructuosamente sacrificados al furor enemigo, o vagando dispersos entre los horrores de la miseria; millares de familias, o huyendo despavoridas a buscar un asilo en la piedad, o indignamente ultrajadas por el tirano que las insulta; pueblos enteros entregados al incendio y a la carnicería; fortunas saqueadas y abandonadas al pillaje; los tesoros minerales alimentando la fuerza que los subyuga; obstruidas las vías del comercio al Perú y a Chile (...); estancadas en almacenes las importaciones extranjeras, por falta de consumidores, el erario sufre un quebranto enorme en

sus ingresos; las fortunas particulares recargan el peso de nuevas contribuciones sin otra medida que la de las urgencias cada vez mayores; el comercio y la industria apenas respiran; todas las clases del estado se aniquilan y consumen; el país devastado y exhausto no presenta sino la imagen de la desolación, y aleja de nuestras costas los negociantes que no hallan un objeto de interés a sus especulaciones. (...)

El extravío de los principios nos alejó demasiado de los senderos del orden: el horror a las cadenas que rompimos, obró la disolución de los vínculos de la obediencia y respeto a la autoridad naciente; la libertad indefinida no reconoció límites, desde que perdidas las aptitudes de la sumisión, se creyeron los hombres restituidos a la plenitud absoluta de sus arbitrios: el poder, por otra parte, sin reglas para conducirse, debió hacerse primero arbitrario, después abusivo y últimamente despótico y violento: todo entró en la confusión del caos: no tardaron en declararse las divisiones intestinas: el gobierno recibió nueva forma, que una revolución varió por otra no más estable; sucedieron a ésta otras diferentes que pueden ya contarse por el número de años que la revolución ha corrido; y es tal la indocilidad de los ánimos, que puede muy bien dudarse si en todas las combinaciones de los elementos políticos hay una forma capaz de fijar su volubilidad e inconsistencia.

Aún está reciente la memoria del movimiento del 15 de abril antepasado, en que la capital sacudió el yugo de la facción atrevida que la tiranizaba; la dulce satisfacción de haber arrojado a sus opresores, la inspiró el deseo generoso de asociar los pueblos a su nueva fortuna...

(...) El germen de la anarquía con la fermentación de cinco años desenvuelve todos sus principios; el contagio de la capital se difunde a las provincias y pueblos, afectándose éstos con sus mismos síntomas; algunas provincias cortaron con aquella sus relaciones; al ejemplo de éstas sus pueblos dependientes rompieron los ligamentos que los unían a ellas; unos con otros, todos en celos y rivalidades, cada cual aspira a constituirse o asoma pretensiones. Jamás, situación tan peligrosa y degradante. (...)

El ejército enemigo del Perú reforzándose y llevando su empeño con el tesón de un orden sostenido, donde todo cede a la voz del que manda; el nuestro en la más espantosa disolución, arrastrando desde Sipe-Sipe la degradación de nuestras armas, y derramando en todo el país la amargura, la consternación y el estupor. Por todas partes no se ve sino la sombra del espanto, un silencio profundo que indica el abatimiento; y en medio de la capacidad de recursos para reprimir el torrente de males, falta resorte al espíritu para decidirse a buscarlos. (...) Sin hombres para soldados, sin dineros para pagarlos, sin víveres con

que sostenerlos; todo queda en una parálisis mortífera. Cada momento nos advierte la instante necesidad de repararnos, y se pasan unos tras de otros los días y los meses sin sacarnos de la inercia en que yacemos. Es que faltaba una voz imperiosa que se hiciese oír con respeto, un espíritu vivificante que reanimase el abatimiento, un móvil vigoroso que diese impulso a la acción.

¡Pueblos! el contacto de la aflicción y el sentimiento de nulidad a que os redujo la desunión y el desorden, arrancaron del seno mismo de los males el único remedio que ha de curarlos. Vosotros provocasteis la creación de una autoridad representativa, que, erigida con el voto universal, formase un punto de unión de todas las relaciones, una expresión de todas las voluntades, una concentración de todos los poderes: vuestras acciones están todas comprometidas en este árbitro soberano de vuestros destinos. Marcad ese momento, último recurso en vuestras desgracias; él va a decidir la suerte del país. Él debe fijar límites a la revolución, abrir los senderos del orden, restablecer la armonía, sofocar las aspiraciones, acallar los resentimientos y querellas de los pueblos, y consolidar la unión de las partes dilaceradas. (…)

El estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía, y terminaría en disolución.

…el país hizo un sacudimiento de la dominación violenta que le subyugaba… (…) Todo nos invita, provoca y obliga: los derechos más irrefragables de gentes en sociedad; el interés manifiesto de la necesidad y conveniencia; los estímulos más poderosos del honor y crédito. (…)

…ya es un axioma incontestable que toda autoridad legítima emana de los pueblos; hoy no se puede sorprender la sencillez de las gentes vendiéndoles por canónica una constitución civil o haciendo bajar del cielo el título de un soberano, o el óleo de su unción.

(…) el poder y autoridad que ejercemos deriva a vuestros mismos ojos de origen tan augusto. Mandamos con el poder y autoridad de los pueblos; y la voluntad soberana se ha de cumplir. (…)

Cuando la revolución afecta la suerte de la causa del país, es además un crimen de lesa patria… (…) No basta reconocer y obedecer la autoridad soberana; es necesario respetar y sujetarse a su dirección y disposiciones. El plan que haya de salvarnos debe reglar la conducta

del estado por un sistema ordenado en la posible armonía y consonancia entre el que dirige, el que preside y manda su ejecución y los que deben observar sus mandatos. (…)

La desunión no os es menos funesta que el desorden. La desunión debilita el espíritu público que por la unión se concentra, lo aniquila o cuando menos lo sofoca. La desunión rompe los vínculos de correspondencia social, los de sangre y familia, las relaciones de común interés, las afecciones de amistad. La unión al contrario todo lo consolida; y aunque sea de pura agregación, forma masas enormes difíciles de mover: con la unión todo es más fuerte. (…)

Si cuando entrasteis en el designio de formar sociedad, consentisteis en la idea de huir de los bosques y desiertos para buscar en la asociación unidas las ventajas que aislados no disfrutaríais, ¿cómo cabe en el juicio de hombres cuerdos apresurarse a dividir y disociarse al aproche[1] de los peligros, cuya inminencia, cuando vivieran aislados como los salvajes, los reuniría, como lo hacen las bestias mismas para auxiliarse y defenderse? (…)

Tenéis erigido un tribunal anfictión encargado de oír las causas de vuestras diferencias, y terminarlas al amigable con toda la imparcialidad que podéis apetecer.(…) Acercaos al paño en que trazamos el bosquejo del estado que entramas a constituir. Fijas nuestras miras al objeto de vuestra común felicidad, en vano es que nos autorizásemos con vuestros poderes, ni con las facultades de arbitrar en vuestros destinos, para no dirigir y terminar las líneas por los puntos indicados al bien general.(…) …nuestra comisión es para regenerar, formar y felicitar el país; nuestros planes deben ser de vida y beneficencia. Que vivan, pueblen y prosperen el estado en un sistema de unión, y de integridad. (…)

Nuestra situación es de apurado conflicto: la patria está amenazada próximamente de ruina. Dos ejércitos enemigos victoriosos nos amagan y estrechan por dos puntos; nuestras fuerzas en el uno no alcanzan; en el otro están en nulidad y a punto de disolverse. Sin protección ni recursos extraños, todo lo debemos buscar en nosotros mismos; las rentas públicas no bastan a las cargas ordinarias; y si hemos de hacer algo, ha de ser únicamente con nuevos sacrificios.

Necesitamos reforzar un ejército, crear otro, proveerlos de lo necesario, vestuario, subsistencias y pagas para establecer la disciplina y contener las deserciones: esta obra debe ser prontísima y requiere toda la actividad del gobierno supremo que manda, y toda la deferencia y acción de los gobiernos y jefes subalternos… Son tan inminentes los peligros, que cualquier dilación puede desconcertar el proyecto…

La discordia (…) opone obstáculos invencibles al plan ya concertado y fácil para reparar de un golpe todas las pérdidas, precaver todos los riesgos, y fijar para siempre la fortuna a nuestro favor. La discordia, en que nunca con más calor que hoy os empeñáis unos con otros, os tiene en continuas alarmas, ocupando los soldados y hombres útiles que necesitan los ejércitos; consumiendo en mantenerlos las escasas rentas que habían de servir al sostén de aquellos; apurando en las fortunas particulares los únicos medios con que podemos contar para la empresa de salvarnos.

¡Pueblos! ¡Ejércitos! ¡Ciudadanos! (…), dad una tregua en estos fatales momentos a vuestras disensiones y querellas: consagrad a la salud de la patria… (…) Conspirad unidos a sostener el crédito de la autoridad que habéis creado, a que se respeten y obedezcan sus disposiciones, y a exterminar esos genios turbulentos, y veréis desaparecer en breve las sombras horribles de males y peligros, y presentarse a vuestra esperanza el cuadro iluminado con los colores más vivos y lisonjeros. (…)

Que renazca la unión y se establezca el orden, y veréis renovarse el espíritu patriótico casi extinguido; los ciudadanos correrán voluntarios a las armas; los desertores se restituirán a los ejércitos… (…) Veréis reproducirse los días alegres que dan las nuevas de los triunfos, y dulcificarse nuestras amarguras con las inundaciones del júbilo. Se romperán los obstáculos, y franquearán los canales de las riquezas. Las naciones que hoy no ven en nosotros sino el desecho de lo que fuimos, pueblos en horror y desolación, desde que nos vean en sociedad ordenada, nos dispensarán otras consideraciones. El título de independencia, que sostenido solamente por la justicia, no es respetado por más que una denominación vana, llevado por la voz de la fama de los triunfos, se hará un rango espectable entre las gentes. El pabellón victorioso de la nación más rica de la tierra se ostentará sobre los muros de nuestras fortalezas, y flameará sobre las ondas con toda la dignidad que le atraiga los respetos. Tierras inmensas y feraces, climas variados y benignos, medios de subsistencias abundantes, montes de oro y plata en extensión interminable, producciones de todo género exquisitas atraerán a nuestro continente millares de millares sin número de gentes, a quienes abriremos un asilo seguro y una protección benéfica.

Acabad de decidiros: una resolución pronta y magnánima salva la patria, y la releva de su degradación al colmo de la gloria y al rango brillante de las naciones. (…) …coraje y espíritu para sobreponeros a la humillación presente: triunfad de vosotros mismos y de vuestras rivalidades, y contad seguros con las victorias. Legiones valientes, que malgastáis vuestro

espíritu sirviendo a la anarquía que nos destruye, dad un empleo más digno al furor que os anima, y llevad vuestras iras donde los agravios del enemigo común empeñan nuestra venganza. (...)

Y si aún hubiere algunos, que tenaces en la idea de sacrificar la patria al empeño de sus caprichos, insistieren o intentaren renovar las vías del desorden, o los proyectos de disolución, adviertan, que, si pudiendo hablarles con el tono enérgico del imperio, hemos preferido ilustrar antes su obediencia, esta conducta sobria hará la autoridad inexorable a no permitir que los agentes de la revolución y de la discordia queden impunes en su crimen. Antes que todo es la patria, la suerte y salud del estado, la independencia y constitución del país.

El Congreso ha pronunciado el siguiente decreto

Fin a la revolución, principio al orden, reconocimiento, obediencia y respeto a la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el congreso, y a sus determinaciones. Los que promovieren la insurrección, o atentaren contra esta autoridad y las demás constituidas o que se constituyeren en los pueblos, los que de igual modo promovieren u obrasen la discordia de unos pueblos a otros, los que auxiliaren o dieren cooperación o favor, serán reputados enemigos del estado, y perturbadores del orden y tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte y expatriación, conforme a la gravedad de su crimen, y parte de acción o influjo que tomaren. No hay clase ni persona residente en el territorio del estado exenta de la observancia y comprensión de este decreto, ninguna causa podrá exculpar su infracción.

Queda libre y expedito el derecho de petición no clamorosa ni tumultuaria a las autoridades y al congreso por medio de sus representantes.

Comuníquese al supremo Director del estado para su publicación en toda la comprensión de su mando. Congreso en Tucumán a 1° de agosto de 1816.-

Dr. José Ignacio Thames, Presidente.

Juan José Paso, Secretario.

Fuente: www.elhistoriador.com.ar